

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE 18 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE 18 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1-4
EVALUACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5-6
ANALISIS Y DISCUSION DE LA GERENCIA (MD&A) SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA.....	7-9
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN.....	10-11
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	12
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	13
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	14-15
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16-51

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Reporte de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajaña (“la Cooperativa”) los cuales consisten del estado de situación al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye, además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveernos una base para nuestra opinión.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Opinión Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Base de la Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se presenta en la nota 1 a los estados financieros en el tema *prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*. Si las partidas presentadas en la nota 1 a los estados financieros bajo el tema antes indicado se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los activos disminuiría por \$688,040, el total de pasivos aumentaría por \$10,026,484 y la participación de los socios disminuiría por \$10,714,524 al 31 de diciembre de 2019. Además, la economía neta aumentaría por \$57,190 para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección *Base de la Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe no presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Énfasis de asuntos

Cambio de periodo contable

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, el periodo fiscal contable de la Cooperativa finalizaba el 30 de junio de cada año. Durante el año 2018 fue aprobado un cambio de periodo fiscal contable, de manera tal que terminara el 31 de diciembre de 2018. Por consiguiente, los estados financieros que se acompañan para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan con la información auditada de la operación del periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

Préstamos- ley 196 Sistema de Retiro de PR

Según se presenta en la nota 18 a los estados financieros, La Cooperativa mantiene desde el año 2018 una acción judicial reclamando cobrar su interés asegurado sobre las aportaciones individuales de los participantes del Sistema de Retiro de los empleados del gobierno de Puerto Rico, de conformidad con las disposiciones de la Ley 196. Existe incertidumbre en cuanto a una acción favorable hacia la Cooperativa con respecto a su reclamación y la disponibilidad de las garantías ofrecidas en virtud de la Ley. La gerencia de la Cooperativa se encuentra realizando gestiones adicionales cónsonas con las disposiciones de la Ley y evaluando medidas adicionales para mitigar cualquier impacto negativo económico que pueda representar la falta de recobro de los balances de los préstamos que incumplan en sus pagos y que fueron otorgados al amparo de las disposiciones de dicha Ley.

Capital indivisible

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa tenía al 31 de diciembre de 2019 un 5.03% en el renglón de capital indivisible a activos sujetos a riesgo. La Cooperativa debía contar con un capital indivisible mínimo de 8% de sus activos sujetos a riesgo según lo dispuesto en Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Esto puede ocasionar que COSSEC solicite un plan de capitalización específico que demuestre razonablemente los pasos que tomará la institución para subsanar dicha situación, entre otras consideraciones. En caso de que el plan, si es requerido, no sea aprobado o que luego de aprobado, sea objeto de incumplimiento sustancial, COSSEC podrá considerar otras acciones reglamentarias.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otra firma de Contadores Publico Autorizados, cuyo informe fue emitido el 26 de abril de 2019. Los estados financieros para el año 2018 presentan una opinión adversa debido a lo siguiente: la presentación de las aportaciones en acciones de los socios como parte del capital de la Cooperativa en el estado de situación. Balance de acciones al 31 de diciembre de 2018 era de \$9,914,197. Según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, dichas aportaciones en acciones serian son consideradas como parte de los depósitos de los socios en el mismo estado de situación. Por otro lado, la clasificación de las inversiones en valores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como Inversiones Especiales a su costo amortizado, de conformidad con la Ley 220, independientemente de su clasificación contable, lo cual también provee para el diferimiento de cualquier cantidad determinada de menoscabo en dichas inversiones por un periodo de hasta 15 años. El balance de menoscabo por amortizar al 31 de diciembre de 2018 era de \$745,231. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en valores y las transacciones relacionadas a estas sean reconocidas de conformidad con los requerimientos del estándar de contabilidad ASC 320 según se explica en la nota 1, por consiguiente, cualquier perdida o menoscabo en estas inversiones debieron ser reconocidos en el periodo correspondiente donde se origina la transacción. El informe de los auditores también señala que las prácticas contables utilizadas por la Cooperativa, que difieren de los principios de contabilidad, son cónsonas con las prácticas requeridas por su Regulador.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La certificación sobre la evaluación de la gerencia sobre los Controles Internos Sobre los Reportes Financieros y la Narrativa de Análisis y Discusión de la Gerencia Sobre las Operaciones presentadas desde la página 5 hasta la 9, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consisten de preguntas a la Gerencia sobre la metodología para la preparación de la información y la comparación de la información de conformidad con las respuestas de la Gerencia a nuestras preguntas, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoria de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información, debido a que los procedimientos limitados, no nos proporcionan evidencia suficiente para expresar una opinión o proveer certeza sobre la información.

Guaynabo, Puerto Rico

28 de mayo de 2020
El sello número E407081 fue
adherido al original de este informe.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC

Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2020.

EVALUACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña ("La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

- ✓ Pertenecen al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.
- ✓ Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo al sistema de control implementado.
- ✓ Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no provean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se conviertan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Basado en la evaluación llevada a cabo por la Cooperativa durante el año 2019, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.



Sra. Sory Adrovet Pagan
Presidenta Ejecutiva Interina



Sra. Migdalia Calderón
Supervisora de Contabilidad

NARRATIVA DE ANALISIS Y DISCUSION DE LA GERENCIA (MD&A) SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$48,200,225 para el 2019, presentando una disminución por la cantidad de \$ 1,299,136 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$37,206,195 para el 2019, presentando una disminución por la cantidad de \$1,476,330 en comparación con el año anterior debido a una disminución en los diferentes tipos de cuentas de depósitos y certificados.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$10,994,030 para el 2019, presentando un aumento por la cantidad de \$177,194 en comparación con el año anterior debido a un aumento en la aportación en acciones por parte de los socios y la economía neta obtenida.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$3,593,909 para el 2019, presentando una disminución por la cantidad de \$1,393,607 en comparación con el periodo de 18 meses terminado el 31 de diciembre de 2018. La diferencia se debe a que el periodo fiscal 2018 presentado tiene seis meses más que el 2019.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$3,536,267 para el 2019, presentando una disminución por la cantidad de 2,315,182 comparado con el periodo de 18 meses terminado el 31 de diciembre de 2018. La diferencia se debe a que el periodo fiscal 2018 presentado tiene seis meses más que el 2019.
- El total de economía neta totalizó \$57,642 para el 2019, presentando un cambio positivo por la cantidad de \$921,575 en comparación con la pérdida de (\$863,933) del año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$2,740,136 para el 2019, lo que representó una disminución de \$448,540, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$5,855,565 para el 2019, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 5.03%, para el 2019, manteniéndose bien similar en comparación con el año anterior de 5.06%. Esta cantidad aun no cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Estado de Situación		
	2019	2018
Total de activos	\$48,200,225	\$49,499,361
Total de pasivos	\$37,206,195	\$38,682,525
Total de participación de los socios	\$10,994,030	\$10,816,836

El total de activos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$1,299,136 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la disminución en inversiones y efectivo.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$1,476,330 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la disminución en certificados de depósitos cuentas de depósito, debido en parte a la evaluación del costo del dinero y estrategias de las instituciones financieras que mantienen depósitos en la cooperativa.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento leve, por la cantidad de \$177,194 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en acciones, (2) aumento en capital indivisible, Estos aumentos se debieron a:

- El aumento en las acciones se debe a la confianza depositada en nuestros socios, al ingreso y aumento en la matrícula de socios para el 2019.
- El aumento en el capital indivisible se debe a las aportaciones realizadas conforme a lo requerido por ley y a los sobrantes del año.
- Este aumento está relacionado con los sobrantes de las operaciones del 2019.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de 18 meses terminado el 31 de diciembre de 2018:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2019	2018
Total de ingresos	\$3,593,909	\$ 4,987,516
Total de gastos	\$3,479,077	\$5,765,664
Pérdida en inversiones bajo amortización especial	\$ 57,190	\$ 85,785
Total de economía (perdida) neta	\$ 57,642	(\$ 863,933)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$1,393,607 con respecto al periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 debido a los seis meses de operación que presenta el periodo anterior.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$2,286,587 en comparación con el periodo anterior debido a los seis meses de operación que presenta el periodo anterior. El total de economía neta mejoro sustancialmente debido a la cantidad presentada para el periodo de 18 meses terminado el 31 de diciembre de 2018 en la reserva de préstamos incobrables lo cual representaba práctica mente el doble y a la disminución durante el 2019 en el gasto de salario y otros gastos relacionados.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2020.

- Durante el año 2020, continuaremos en la maximización de nuestro sistema de información.
- Se realizarán campañas para aumentar nuestra cartera de préstamos, incursionar en nuevos mercados y productos.
- Estaremos trabajando con un proceso de digitalización.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Notas 1 y 2)	\$ 4,045,620	\$ 4,718,118
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses)	<u>2,025,000</u>	<u>1,775,000</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas de \$831,275 y \$849,174 para los años 2019 y 2018, respectivamente (Notas 1 y 3)	<u>32,505,189</u>	<u>32,823,445</u>
INVERSIONES (Nota 5):		
Valores negociables:		
Retenidas hasta su vencimiento	2,526,036	2,870,483
Entidades cooperativas	<u>3,690,033</u>	<u>3,627,221</u>
	<u>6,216,069</u>	<u>6,497,704</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (Nota 6)	<u>1,836,207</u>	<u>1,683,786</u>
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	<u>1,572,140</u>	<u>2,001,308</u>
Total de activos	<u>\$ 48,200,225</u>	<u>\$ 49,499,361</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE SITUACIÓN (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVOS:</u>		
DEPÓSITOS (Notas 1 y 4):		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$ 22,030,546	\$ 22,667,392
Cuentas corrientes	930,835	1,216,616
Certificados de depósito	13,461,685	14,140,579
Planes de ahorros navideños y de verano	<u>152,450</u>	<u>170,734</u>
Total de depósitos	<u>36,575,516</u>	<u>38,195,321</u>
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Nota 8)	<u>630,679</u>	<u>487,204</u>
Total de pasivos	<u>37,206,195</u>	<u>38,682,525</u>
 <u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>		
Acciones-capital social común	10,026,484	9,914,197
Reserva para capital indivisible (Nota 1)	1,104,810	1,104,810
Reserva temporal especial Ley 220	183,326	183,326
Reserva de capital social	147,953	140,688
Reserva para contingencias	312,748	312,748
Déficit acumulado	<u>(781,291)</u>	<u>(838,933)</u>
Total de participación de los socios	<u>10,994,030</u>	<u>10,816,836</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 48,200,225</u>	<u>\$ 49,499,361</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 2,740,560	\$ 4,006,770
Cuentas y certificados	<u>114,267</u>	<u>143,685</u>
	<u>2,854,827</u>	<u>4,150,455</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	75,725	109,330
Certificados	<u>225,707</u>	<u>350,969</u>
	<u>301,432</u>	<u>460,299</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	2,553,395	3,690,156
PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	(<u>441,981</u>)	(<u>859,401</u>)
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	<u>2,111,414</u>	<u>2,830,755</u>
OTROS INGRESOS (Nota 9)	<u>739,082</u>	<u>837,061</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y beneficios marginales (Ver nota 13)	782,496	1,634,236
Servicios profesionales	255,000	377,279
Depreciación y amortización	198,236	280,697
Reparación y mantenimiento	182,478	387,817
Seguros y fianzas	177,213	286,124
Prima anual –cuota COSSEC	178,324	259,647
Provisión para propiedades reposeídas	258,014	-
Cargos y mantenimiento sistema ATH y tarjetas Master Card	138,899	183,724
Publicidad	51,982	191,776
Servicios de telecomunicaciones	75,665	126,064
Servicio de agua y electricidad	99,855	129,659
Correspondencia y materiales de oficina y sucursales	48,772	92,512
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>288,730</u>	<u>496,429</u>
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	<u>2,735,664</u>	<u>4,445,964</u>
ECONOMÍA (PERDIDA) NETA ANTES DE LA PÉRDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	114,832	(778,148)
PÉRDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	(<u>57,190</u>)	(<u>85,785</u>)
ECONOMÍA (PERDIDA) NETA	<u>\$ 57,642</u>	<u>(\$ 863,933)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Acciones capital social común	Reserva para capital indivisible	Reserva temporal especial Ley 220	Reserva de capital social	Reserva para contingencias	Sobrante (Deficit) acumulado	Total
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2017	\$ 9,556,851	\$ 1,104,810	\$ 183,326	\$ 115,881	\$ 312,748	\$ 25,000	\$ 11,298,616
Perdida neta	-	-	-	-	-	(863,933)	(863,933)
Inversión adicional en acciones de los socios	1,926,265	-	-	-	-	-	1,926,265
Retiro de acciones de los socios	(1,568,919)	-	-	-	-	-	(1,568,919)
Transferencia por cuentas inactivas	-	-	-	27,662	-	-	27,662
Transferencias y cuentas reactivadas	-	-	-	(2,855)	-	-	(2,855)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	9,914,197	1,104,810	183,326	140,688	312,748	(838,933)	10,816,836
Economía neta	-	-	-	-	-	57,642	57,642
Inversión adicional en acciones de los socios	1,132,743	-	-	-	-	-	1,132,743
Retiro de acciones de los socios	(1,020,456)	-	-	-	-	-	(1,020,456)
Transferencia por cuentas inactivas	-	-	-	7,265	-	-	7,265
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>\$ 10,026,484</u>	<u>\$ 1,104,810</u>	<u>\$ 183,326</u>	<u>\$ 147,953</u>	<u>\$ 312,748</u>	<u>\$ (781,291)</u>	<u>\$ 10,994,030</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía (perdida) neta	\$ <u>57,642</u>	(\$ <u>863,933</u>)
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	198,236	280,697
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	441,981	859,401
Provisión propiedades reposesadas	258,014	-
Dividendos capitalizados	(62,812)	(45,903)
Pérdida bajo amortización especial	57,190	85,785
Ganancia en venta de inversiones	(9,851)	-
Disminución (aumento) en costos diferidos	-	262
Aumento en otros activos e intereses y cuentas por cobrar, neto	(172,496)	(54,547)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>143,475</u>	<u>(27,301)</u>
Total de ajustes	<u>853,737</u>	<u>1,098,394</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>911,379</u>	<u>234,461</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución en préstamos, neto	(123,725)	216,266
(Aumento) disminución en certificados de ahorro	(250,000)	2,100,000
Disminución (aumento) neto en inversiones en instrumentos negociables	354,298	(1,610,358)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	-	(21,236)
Adquisición de activos, neto	<u>(64,197)</u>	<u>(462,010)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(83,624)</u>	<u>222,662</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Disminución) aumento en depósitos, neto	(1,612,540)	1,209,086
Pago por cuentas inactivas	-	(2,855)
Inversión adicional de acciones de los socios	1,132,743	1,926,265
Retiro de acciones de los socios	<u>(1,020,456)</u>	<u>(1,568,919)</u>
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(1,500,253)</u>	<u>1,563,577</u>
(DISMINUCION) AUMENTO EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	(672,498)	2,020,700
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>4,718,118</u>	<u>2,697,418</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 4,045,620</u>	<u>\$ 4,718,118</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO ENVUELVEN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Cargos y transferencias efectuadas contra la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	<u>(\$ 546,176)</u>	<u>(\$ 754,338)</u>
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses pagados en cuentas y certificados de ahorro	<u>\$ 300,921</u>	<u>\$ 465,463</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40)”. La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio. La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Cuentas no reclamadas

El artículo 6.09 de la Ley 255 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los 5 años previos al cierre, pasaran a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible a opción de la Cooperativa.

Reglamento número 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2016, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales (Continuación)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no hubo aportación adicional a esta reserva toda vez que según la clasificación y la condición de la Cooperativa, la aportación correspondería al capital indivisible. La Ley 220 en su artículo 11.03 (b), especifica que aquellas cooperativas cuyo capital indivisible es menor al requerido por la ley 255, según enmendada o que cuentan con un índice compuesto CAEL de 4, y al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial exceden el 50% del total de su reserva de capital indivisible, realizaran una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos el 75% de sus sobrantes. No obstante, no hubo aportación tampoco a la reserva de capital indivisible, ya que los Cooperativa no presenta sobrantes para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 por tener un déficit acumulado. Para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 no hubo aportación a la reserva temporal especial requerida por la ley 220 o a la reserva de capital indivisible ya que la Cooperativa presento perdida para dicho periodo y un déficit acumulado

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa el total de capital indivisible de la Cooperativa del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2019:

Determinación de capital indivisible

Elementos de capital indivisible:

a) Reserva de capital indivisible	\$ 1,104,810
b) Otras reservas	644,027
c) Déficit acumulado	(781,291)
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>349,268</u>
Total de capital indivisible	<u><u>\$ 1,316,814</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo

Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión de préstamos incobrables	\$ 49,031,500
--	---------------

Menos:

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

- | | |
|--|-----------|
| a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito. | 836,105 |
| b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA). | 248,452 |
| c) 100% Préstamo hipotecario completamente garantizado por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias. | 3,127,951 |
| d) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa. | 5,674,949 |
| e) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación. | 495,206 |

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

- | | |
|--|-----------|
| a) 80% Efectos en proceso de cobro. | 2,567,612 |
| b) 80% Intereses en proceso de cobro. | 10,398 |
| c) 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos, que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a) (2). | 19,320 |
| d) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association. (SLMA). | 1,822,067 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo (continuación)

II Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) (Continuación)

e) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	1,620,000
f) 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	2,243,067
g) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par según reflejando en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	2,517,218
h) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	111,138
i) 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación.	-

III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)

a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,203,762
b) 50 % de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros de mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	334,233
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	<u>3,500</u>
Total de activos sujetos a riesgo.	<u>\$ 26,196,522</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>5.03%</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley 255, según enmendada por la Ley 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, incluyendo las prácticas de la industria, la ley 255, según enmendada por la Ley 220 y reglamentos emitidos por el regulador COSSEC son las siguientes:

Cambio de periodo contable

El periodo fiscal contable de la Cooperativa siempre había terminado el 30 de junio de cada año. Durante el año 2018 fue aprobado un cambio de periodo fiscal contable para la Cooperativa, de manera tal que el mismo terminara el 31 de diciembre de cada año, comenzando con el año 2018. Por consiguiente, los estados financieros que se acompañan para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan con la información auditada de la operación del periodo de dieciocho meses terminada el 31 de diciembre de 2018.

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo.

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro, cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía de los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 836,105	\$ 769,432
Cuentas de cheques y ahorro	3,209,515	3,948,686
Certificados de ahorro con vencimiento menor a 3 meses	-	-
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 4,045,620</u>	<u>\$ 4,718,118</u>

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255 y la porción no amortizada de comisión y costos diferidos en la originación de préstamos. El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para posibles pérdidas en cuentas y préstamos calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros) siguiendo el método de provisión. Los recobros de préstamos anteriormente cargados, si algunos, son acreditados a la provisión acumulada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de préstamos, tomando en consideración además las disposiciones de la carta circular 2012-06 emitida por COSSEC relacionada con el cómputo de reserva para préstamos reestructurados de acuerdo al ASU 2011-02. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, evaluación de experiencias de pérdidas reales de la Cooperativa, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual, establecido en el Reglamento en el cual se le asigna un porcentaje de reserva a la cartera de préstamos dependiendo del tipo de préstamo y el grado de morosidad prevaleciente en cada uno de ellos. Este método representa el principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo.

En el caso de los préstamos comerciales, los mismos son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (impairment) individualmente. La metodología utilizada consideró el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicha colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar. La reserva para los préstamos clasificados como reestructurados es evaluada utilizando como metodología el valor presente del principal e interés a ser recibidos de esos préstamos en el futuro descontado a la tasa de interés efectiva del préstamo original.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales establecidos en el reglamento antes indicado. Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, (anteriormente SFAS Núm. 91), Honorarios y Otros Gastos Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa. La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo.

Reserva de capital social

El artículo 6.09 de la Ley establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados durante los cinco años precedentes pasaran a una reserva de capital social y/o de capital indivisible a opción de ésta.

Reserva temporal especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Reserva para contingencias

Esta reserva fue establecida para separar una cantidad de dinero para afrontar alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria por eventos que puedan afectar los activos de la cooperativa y la economía de sus operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Transacciones entre partes relacionadas

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos, y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos a empleados y miembros de la Junta y Comités al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$742,053 y \$882, 464, respectivamente.

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones, ajustándose su valor por el monto de los dividendos en acciones declarados y capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los instrumentos de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadea ni disponibles para la venta.

Retenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Estas inversiones se contabilizan al costo, ajustadas por la amortización de primas y/o acreencias de descuentos, según aplique.

Reducciones en el valor neto realizable de las inversiones por debajo de su costo que no se consideren temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (continuación)

Inversiones especiales

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220, *Requerimientos contables a las inversiones especiales*. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa no mantenía balance con respecto a inversiones especiales.

Medidas del justo valor

La Cooperativa mide el justo valor por el precio que se recibirá al vender un activo financiero, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observable cuando se desarrolla la medición del justo valor, en conformidad con la jerarquía de insumos para determinar el justo valor provisto por el ASC 820, según presentada a continuación:

La jerarquía de medidas de justo valor le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el justo valor pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la Cooperativa tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficiente para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.
- Insumos de nivel 3 – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su justo valor menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. El justo valor se deriva de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del justo valor. A continuación, el nivel de insumos utilizados para determinar los ajustes y el valor en los libros de las propiedades reposeídas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cual se evalúa en una base no recurrente:

	Valor en los libros	Justo Valor			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2019	\$ 497,278	\$ -	\$ -	\$ 497,278	\$ 497,278
2018	\$ 550,903	\$ -	\$ -	\$ 550,903	\$ 550,903

El cambio en el valor razonable de las propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando los insumos del nivel 3 antes mencionado se presenta a continuación:

	Año terminado <u>31 de diciembre de 2019</u>	Periodo de 18 meses terminado <u>31 de diciembre de 2018</u>
Balance a principio de año	\$ 550,903	\$ 631,680
Propiedades reposeídas, neta	535,425	650,290
Venta de propiedades reposeídas, neta	(372,098)	(731,067)
Cambio neto en la provisión para pérdidas en propiedades reposeídas	<u>(216,952)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 497,278</u>	<u>\$ 550,903</u>

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Activos de larga duración

La gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de los activos de larga duración que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de "Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados" de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en los libros o su valor en el mercado rebajado por costos de adquisición, el que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado. Por virtud del Reglamento interno de la Cooperativa, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Menoscabo no temporero en valores negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Las disminuciones en el valor de inversiones con vencimiento fijo por debajo de su costo atribuidas a eventos específicos del emisor son calculadas en base a todos los hechos y circunstancias pertinentes para cada inversión y reconocidas apropiadamente de acuerdo al tema de menoscabo de inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento de la guía de contabilidad ASC establecida por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB").

En el caso de inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada debido a las condiciones del mercado o eventos relacionados con la industria, donde la Cooperativa tenga la intención y capacidad de mantener la inversión durante un periodo de tiempo razonable para permitir la recuperación del mercado o el vencimiento, y donde no haya riesgo de crédito previsible, la disminución en el valor por debajo de su costo se considera como temporera. Las inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada atribuible a eventos específicos del emisor y en la que se prevea algún riesgo crediticio, se consideran como no temporeras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implementó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta. La Cooperativa amortiza el menoscabo en las inversiones por un periodo de 15 años según dispuesto en la Ley y no lo reconoce contra las operaciones corrientes. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo a los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Las disposiciones de estas leyes se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se describe a continuación para el año terminado el 31 de diciembre de 2019

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$10,026,484 por el efecto de la presentación de las acciones como parte de la sección de participación de los socios y no como depósitos. El total de activos y el total de participación de los socios disminuirían también por \$688,040 por el efecto en conjunto de la eliminación del activo llamado pérdida por amortizar. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$10,714,524. La economía neta aumentaría por \$57,190 por el efecto de la eliminación de la amortización del balance de menoscabo de años anteriores, según provisto por la Ley 220.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

A continuación, se presenta una tabla de comparación con el efecto de las diferencias entre los balances reportados, según la base de contabilidad regulatoria en la cual la Cooperativa prepara sus estados financieros en conformidad con la Ley 255 y la Ley 220 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) correspondiente al año 2019.

Estado de situación al 31 de diciembre de 2019	Estado financiero reglamentario	Ajustes para conformar a US GAAP	Estado financiero US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados	\$ 6,070,620	-	\$ 6,070,620
Inversiones en valores y cooperativas	6,216,069	-	6,216,069
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos por cobrar	32,505,189	-	32,505,189
Propiedad y equipo	1,836,207	-	1,836,207
Otros activos	1,572,140	(688,040)	884,100
Total de activos	<u>\$ 48,200,225</u>	<u>\$ (688,040)</u>	<u>\$ 47,512,185</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 36,575,516	\$ 10,026,484	\$ 46,602,000
Otros pasivos	630,679	-	630,679
Total de pasivos	<u>\$ 37,206,195</u>	<u>\$ 10,026,484</u>	<u>\$ 47,232,679</u>
Participación de los socios:			
Acciones	10,026,484	(10,026,484)	-
Capital indivisible	1,104,810	-	1,104,810
Reserva especial Ley 220	183,326	-	183,326
Reserva de capital social	147,953	-	147,953
Reserva de contingencia	312,748	-	312,748
Deficit	(781,291)	(688,040)	(1,469,331)
Total de participacion de los socios	<u>10,994,030</u>	<u>(10,714,524)</u>	<u>279,506</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 48,200,225</u>	<u>\$ (688,040)</u>	<u>\$ 47,512,185</u>

Estado de ingresos y gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Ingreso de intereses	\$ 2,854,827	-	\$ 2,854,827
Gasto de interes	(301,432)	-	(301,432)
Ingreso neto de interés	2,553,395	-	2,553,395
Provisión para préstamos incobrables	(441,981)	-	(441,981)
Ingreso neto después de la provisión para préstamos incobrables	2,111,414	-	2,111,414
Otros ingresos	739,082	-	739,082
Gastos generales y administrativos	(2,735,664)	-	(2,735,664)
Perdida bajo amortizacion especial	(57,190)	57,190	-
Economía neta	<u>\$ 57,642</u>	<u>\$ 57,190</u>	<u>\$ 114,832</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gasto de intereses sobre depósitos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso no se acumulan y se reconocen al cobrarse, incluyendo aquellos préstamos que se encuentran en menoscabo. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Justo valor de instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por la Cooperativa en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y, cuentas y gastos acumulados por pagar*** - El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** - El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de los socios*** - El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son, por definición, igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en los libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por la Cooperativa, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fondos por la cantidad de \$5,840,434 y \$6,100,698, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Liquidez requerida:</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 386,683	\$ 386,684
Depósitos a la demanda y certificados con vencimiento de más de 30 días, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%)	5,077,504	5,345,300
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%)	309,690	290,406
Depósitos sobre cuentas determinadas: Plan de ahorro y verano acumulado	<u>66,557</u>	<u>78,308</u>
Total de liquidez requerida	<u>5,840,434</u>	<u>6,100,698</u>
<u>Fondos líquidos disponibles:</u>		
Efectivo y cuentas de ahorro	4,045,620	4,718,118
Certificados de ahorro	2,025,000	1,775,000
Inversión en valores retenidos al vencimiento	2,512,082	2,782,829
Intereses por cobrar	<u>12,999</u>	<u>13,427</u>
Total de fondos líquidos disponibles	<u>8,595,701</u>	<u>9,289,374</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 2,755,267</u>	<u>\$ 3,188,676</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años. La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma por clase de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones	\$ 4,133,996	\$ 1,972,675
Entidad sin fines de lucro	-	-
Total comercial	<u>4,133,996</u>	<u>1,972,675</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales y otros préstamos de consumo	15,219,077	15,172,239
Hipotecarios	5,756,294	5,276,592
Autos	3,878,544	5,719,573
Garantía-Sistema de Retiro	3,219,078	4,545,669
Tarjetas de crédito-Master Card	650,858	541,061
Líneas de crédito	<u>123,359</u>	<u>89,452</u>
Total consumo	<u>28,847,210</u>	<u>31,344,586</u>
Total de préstamos	32,981,206	33,317,261
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas	(<u>831,275</u>)	(<u>849,074</u>)
	32,149,931	32,468,187
Costo neto diferido en la originación de préstamos	<u>355,258</u>	<u>355,258</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 32,505,189</u>	<u>\$ 32,823,445</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial	\$ 10,282	\$ 838,792	\$ 849,074	\$ 10,282	\$ 619,243	\$ 629,525
Provision adicional del año	-	441,981	441,981	-	859,401	859,401
Cargos efectuados y transferencias	-	(546,176)	(546,176)	-	(754,338)	(754,338)
Recobros, neto	-	86,396	86,396	-	114,486	114,486
Balance final	<u>\$ 10,282</u>	<u>\$ 820,993</u>	<u>\$ 831,275</u>	<u>\$ 10,282</u>	<u>\$ 838,792</u>	<u>\$ 849,074</u>

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Evaluación de reserva:						
Reserva evaluada individualmente	\$ 10,282	\$ -	\$ 10,282	\$ 10,282	\$ -	\$ 10,282
Reserva evaluada colectivamente	-	<u>820,993</u>	<u>820,993</u>	-	<u>838,792</u>	<u>838,792</u>
Total	<u>\$ 10,282</u>	<u>\$ 820,993</u>	<u>\$ 831,275</u>	<u>\$ 10,282</u>	<u>\$ 838,792</u>	<u>\$ 849,074</u>
Balance de préstamos:						
Evaluados individualmente	\$ 4,133,996	\$ -	\$ 4,133,996	\$ 1,972,675	\$ -	\$ 1,972,675
Evaluados colectivamente	-	<u>28,847,210</u>	<u>28,847,210</u>	-	<u>31,344,586</u>	<u>31,344,586</u>
Total	<u>\$ 4,133,996</u>	<u>\$ 28,847,210</u>	<u>\$ 32,981,206</u>	<u>\$ 1,972,675</u>	<u>\$ 31,344,586</u>	<u>\$ 33,317,261</u>

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en los préstamos comerciales la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2019, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2019</u>					
Corporaciones	\$ 4,013,066	\$ -	\$ 120,930	\$ -	\$ 4,133,996
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 4,013,066</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 120,930</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,133,996</u>
	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2018</u>					
Corporaciones	\$ 1,847,712	\$ 124,963	\$ -	\$ -	\$ 1,972,675
Entidad sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 1,847,712</u>	<u>\$ 124,963</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,972,675</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

	<u>Días de vencimiento</u>					90 días y no <u>acumulando</u>
	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 ó más</u>	<u>Total</u>	
Corporaciones	\$ 4,013,066	\$ -	\$ 120,930	\$ -	\$ 4,133,996	\$ 120,930
Entidad sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 4,013,066</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 120,930</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,133,996</u>	<u>\$ 120,930</u>

2018

	<u>Días de vencimiento</u>					90 días y no <u>acumulando</u>
	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 ó más</u>	<u>Total</u>	
Corporaciones	\$ 1,847,712	\$ 124,963	\$ -	\$ -	\$ 1,972,675	\$ 62,482
Entidad sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 1,847,712</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,972,675</u>	<u>\$ 62,482</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo, el nivel de morosidad. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 o más</u>	<u>Total</u>	<u>90 días y no acumulando</u>
Personales y consumo	\$ 14,810,456	\$ 323,579	\$ 156,711	\$ 51,690	\$ 15,342,436	442,106
Hipotecarios	5,673,261	13,997	69,036	-	5,756,294	83,033
Autos	3,695,604	76,837	49,784	56,319	3,878,544	137,604
Garantía -Sistema de Retiro	2,856,378	100,976	165,643	96,081	3,219,078	343,432
Tarjetas de crédito-Master Card	615,951	9,285	18,593	7,029	650,858	28,031
Total consumo	<u>\$ 27,651,650</u>	<u>\$ 524,674</u>	<u>\$ 459,767</u>	<u>\$ 211,119</u>	<u>\$ 28,847,210</u>	<u>\$ 1,034,206</u>

2018

<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 o más</u>	<u>Total</u>	<u>90 días y no acumulando</u>
Personales y consumo	\$ 14,555,248	\$ 221,464	\$ 341,524	\$ 143,455	\$ 15,261,691	\$ 595,711
Hipotecarios	5,259,891	16,701	-	-	5,276,592	8,351
Autos	5,584,268	46,505	855	87,945	5,719,573	112,053
Garantía -Sistema de Retiro	4,184,167	155,574	100,151	105,777	4,545,669	283,715
Tarjetas de crédito-Master Card	526,944	5,949	2,916	5,252	541,061	11,143
Total consumo	<u>\$ 30,110,518</u>	<u>\$ 446,193</u>	<u>\$ 445,446</u>	<u>\$ 342,429</u>	<u>\$ 31,344,586</u>	<u>\$ 1,010,973</u>

Según se menciona en la nota 1 de los estados financieros, los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoría en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

		<u>2019</u>				
		Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
		<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>>100%</u>	<u>Total</u>
	Primera Hipoteca	\$ 4,447,120	\$ 1,245,558	\$ 63,616	\$ -	\$ 5,756,294
	Total	\$ 4,447,120	\$ 1,245,558	\$ 63,616	\$ -	\$ 5,756,294

		<u>2018</u>				
		Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
		<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>>100%</u>	<u>Total</u>
	Primera Hipoteca	\$ 4,037,361	\$ 936,127	\$ 303,104		\$ 5,276,592
	Total	\$ 4,037,361	\$ 936,127	\$ 303,104	\$ -	\$ 5,276,592

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

31 de diciembre de 2019

Comercial:		
Corporaciones	\$ 120,930	\$ 29,977
Entidades sin fines de lucro	-	-
Total comercial	120,930	29,977
Consumo:		
Personales y de consumo	531,980	112,181
Garantía hipotecarios	83,033	3,590
Autos	182,940	99,260
Garantía de retiro	362,700	181,331
Tarjetas de crédito	34,907	15,272
Total consumo	1,195,560	411,634
Total prestamo	\$ 1,316,490	\$ 441,611

31 de diciembre de 2018

	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ 124,963	\$ 1,238
Entidades sin fines de lucro	-	-
Total comercial	124,963	1,238
Consumo:		
Personales y otros prestamos de consumo	706,443	258,623
Hipotecarios	16,701	166
Autos	135,305	81,761
Garantía- Sistema de Retiro	361,502	127,718
Tarjetas de crédito	14,117	6,070
Total consumo	1,234,068	474,338
Total de prestamos	\$ 1,359,031	\$ 475,576

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen de la distribución por tipo de préstamo en cuanto al cumplimiento con sus pagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<u>2019</u>		
Comerciales:			
Empresas con fines de lucro	\$ 4,013,066	\$ 120,930	\$ 4,133,996
Consumo:			
Personales	14,810,456	531,980	15,342,436
Hipotecarios	5,673,261	83,033	5,756,294
Autos	3,695,604	182,940	3,878,544
Garantía -Sistema de Retiro	2,856,378	362,700	3,219,078
Tarjetas de credito	615,951	34,907	650,858
Total consumo	<u>27,651,650</u>	<u>1,195,560</u>	<u>28,847,210</u>
Total	<u>\$ 31,664,716</u>	<u>\$ 1,316,490</u>	<u>\$ 32,981,206</u>

	<u>2018</u>		
	<u>Cumple con sus</u>	<u>No cumple con sus</u>	<u>Total</u>
	<u>pagos</u>	<u>pagos</u>	
Comerciales:			
Empresas con fines de lucro	\$ 1,847,712	\$ 124,963	\$ 1,972,675
Consumo:			
Personales	14,555,248	706,443	15,261,691
Hipotecarios	5,259,891	16,701	5,276,592
Autos	5,584,268	135,305	5,719,573
Garantía -Sistema de Retiro	4,184,167	361,502	4,545,669
Tarjetas de credito	526,944	14,117	541,061
Total consumo	<u>30,110,518</u>	<u>1,234,068</u>	<u>31,344,586</u>
Total	<u>\$ 31,958,230</u>	<u>\$ 1,359,031</u>	<u>\$ 33,317,261</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

2019

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Préstamos de consumo:						
Personales	26	\$ 225,394	\$ 8,095	6	\$ 51,956	\$ 4,797
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Total consumo	<u>26</u>	<u>\$ 225,394</u>	<u>\$ 8,095</u>	<u>6</u>	<u>\$ 51,956</u>	<u>\$ 4,797</u>

2018

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Préstamos de consumo:						
Personales	87	\$ 862,185	\$ 385,194	16	\$ 184,735	\$ 99,638
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Total consumo	<u>87</u>	<u>\$ 862,185</u>	<u>\$ 385,194</u>	<u>16</u>	<u>\$ 184,735</u>	<u>\$ 99,638</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano usualmente se retiran en noviembre y junio de cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento.

2019

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.35%	\$ 18,742,297	\$ -	\$ -	\$ 18,742,297
Depósitos de no socios	0.33%	3,288,249	-	-	3,288,249
Club de navidad y verano	2.00%	152,450	-	-	152,450
Cuentas de cheques	0.00%	930,835	-	-	930,835
Certificados de ahorro	1.55%	8,964,916	4,486,769	10,000	13,461,685
Total		\$ 32,078,747	\$ 4,486,769	\$ 10,000	\$ 36,575,516

2018

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.35%	\$ 19,169,786	\$ -	\$ -	\$ 19,169,786
Depósitos de no socios	0.33%	3,497,606	-	-	3,497,606
Club de navidad y verano	2.00%	170,734	-	-	170,734
Cuentas de cheques	0.00%	1,216,616	-	-	1,216,616
Certificados de ahorro	1.58%	12,790,579	1,350,000	-	14,140,579
Total		\$ 36,845,321	\$ 1,350,000	\$ -	\$ 38,195,321

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES

ENTIDADES COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 495,206	\$ 495,206
Banco Cooperativo	735,306	696,462
Cooperativa de Seguros de Vida, incluyendo \$200,000 en acciones preferidas	1,188,785	1,188,785
Fondo Fide Coop	40,305	40,305
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,222,431	1,198,463
Otras cooperativas	<u>8,000</u>	<u>8,000</u>
 Total de inversión en entidades cooperativas	 <u>\$ 3,690,033</u>	 <u>\$ 3,627,221</u>

Los reglamentos de estas instituciones, en ocasiones, incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo, cuando la situación financiera de éstas, así lo justifica.

VALORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas como retenidas hasta el vencimiento y consisten de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 1.38% y el 3.34% y vencen entre los años 2020 y 2039. El costo amortizado, el justo valor en el mercado, así como la ganancia y/o pérdida no realizada de las inversiones en instrumentos negociables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consisten de lo siguiente:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>2019</u>			
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US municipal bonds	\$ 1,916,753	\$ -	(\$ 63,577)	\$1,853,176
US treasury notes	248,452	-	1,433	249,885
Corporate bonds	250,760	-	48,739	299,499
Federal Farm Credit Banks bonds	<u>110,071</u>	<u>-</u>	<u>(549)</u>	<u>109,522</u>
	<u>\$ 2,526,036</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 13,954)</u>	<u>\$ 2,512,082</u>
	 <u>2018</u>			
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US municipal bonds	\$ 1,083,117	\$ -	(\$ 77,422)	\$1,005,695
US treasury notes	1,491,158	-	942	1,492,100
Corporate bonds	50,760	-	(2,911)	47,849
Federal Farm Credit Banks bonds	<u>245,448</u>	<u>-</u>	<u>(8,263)</u>	<u>237,185</u>
	<u>\$ 2,870,483</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 87,654)</u>	<u>\$ 2,782,829</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepagado de la obligación.

<u>Periodo</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Costo ajustado amortizado</u>	<u>Justo valor</u>	<u>Costo ajustado amortizado</u>	<u>Justo valor</u>
Vencimiento en o antes de un año	\$ 498,452	\$ 499,910	\$ 1,491,158	\$ 1,492,100
Vencimiento después un año y hasta cinco años	-	-	-	-
Vencimiento después de cinco años y hasta diez años	364,132	363,076	238,089	218,847
Vencimiento después de diez años	1,663,452	1,649,096	1,141,236	1,071,882
	<u>\$ 2,526,036</u>	<u>\$ 2,512,082</u>	<u>\$ 2,870,483</u>	<u>\$ 2,782,829</u>

La cartera de inversiones de la Cooperativa no incluye balance de instrumentos de inversión emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades gubernamentales.

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones o surja por razón de la aplicación de cualquier norma, análisis o procedimiento dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años.

La Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, para el monitoreo y evaluación de forma continua de la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, al 31 diciembre de 2019 mantiene una reserva temporal especial requerida por la Ley 220, la cual está registrada en la sección de participación de los socios en el estado de situación de la Cooperativa por la cantidad de \$183,326.

La Cooperativa realizó un análisis de menoscabo de su cartera de inversiones y determinó no establecer menoscabo para el año 2019. Por consiguiente, el gasto de amortización de la cuenta perdida por amortizar de las inversiones reconocido por la Cooperativa de \$57,190 para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, según presentado en el estado de ingresos y gastos, corresponde a la amortización del año con respecto a menoscabos previamente reconocidos en años anteriores.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 2,176,431	\$ 2,128,301
Mobiliario y equipo de oficina	1,561,130	1,559,496
Costos de programación capitalizados	1,195,923	900,311
Vehículos	<u>34,415</u>	<u>34,415</u>
	4,967,899	4,622,523
Menos depreciación acumulada	(3,759,095)	(3,566,140)
	1,208,804	1,056,383
Terreno	<u>627,403</u>	<u>627,403</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 1,836,207</u>	<u>\$ 1,683,786</u>

7- OTROS ACTIVOS

El balance de otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propiedades reposeídas, neta	\$ 497,278	\$ 550,903
Menoscabo bajo amortización especial - Ley 220	688,041	745,231
Depósitos y adelantos para adquisición de activo	-	297,949
Seguros prepagados	138,923	150,770
Intereses por cobrar	173,558	172,681
Otros gastos prepagados	43,581	52,317
Fianzas y depósitos	15,879	15,175
Inventario de materiales de oficina	<u>14,880</u>	<u>16,282</u>
	<u>\$ 1,572,140</u>	<u>\$ 2,001,308</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas bajo amortización especial durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balance inicial	\$ 745,231	\$ 831,016
Amortización	(57,190)	(85,785)
Balance final	<u>\$ 688,041</u>	<u>\$ 745,231</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar	\$ 278,529	\$ 180,101
Provisión por licencia de vacaciones, enfermedad, bonos y contribuciones patronales por pagar	161,820	165,473
Seguros por pagar	78,929	65,648
Cuentas por pagar servicios de cobros a los préstamos vendidos	60,920	31,174
Intereses y dividendos por pagar	12,994	12,483
Otras provisiones y gastos acumulados	<u>37,487</u>	<u>32,325</u>
	<u>\$ 630,679</u>	<u>\$ 487,204</u>

9- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos consisten de lo siguiente para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018:

<u>Descripción</u>	<u>Año terminado</u> <u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Periodo de 18</u> <u>meses terminado</u> <u>31 de diciembre de 2018</u>
Cargos por servicios en préstamos, cuentas y tarjetas de crédito	\$ 332,230	\$ 355,146
Cargos de cuentas – tarjetas ATH	116,444	161,679
Comisiones	81,489	102,065
Dividendos en inversiones	62,942	45,903
Alquiler	16,125	6,982
Otros	<u>129,852</u>	<u>165,286</u>
	<u>\$ 739,082</u>	<u>\$ 837,061</u>

10- SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de vida sobre acciones y préstamos hasta un máximo de \$15,000 y \$60,000, respectivamente, en cada cubierta. La prima de seguro de vida sobre préstamos la sufraga el socio y la de acciones la Cooperativa. El gasto por este concepto para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$32,711 y \$51,888, respectivamente.

11- PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde la aportación de la Cooperativa es de un 100% para el empleado. El gasto del plan médico para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$93,052 y \$168,496, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

12- PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de retiro para todos los empleados que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de un 4% del salario base de cada empleado y el costo de administración se paga por separado. El gasto de la Cooperativa por este concepto para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 fue \$24,980 y \$52,344, respectivamente.

13- SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

	Año terminado	Periodo de 18
	31 de diciembre de 2019	meses terminado
	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Salarios	\$ 501,639	\$ 1,015,887
Bonos, licencia de vacaciones y enfermedad	92,548	228,775
Contribuciones sobre nómina	61,068	127,785
Plan médico	93,052	168,496
Plan de retiro	24,980	52,344
Seguros	3,932	15,001
Otros	<u>5,277</u>	<u>25,948</u>
 Total de gastos operacionales, generales y administrativos	 \$ <u>782,496</u>	 \$ <u>1,634,236</u>

14- OTROS GASTOS AGRUPADOS

	Año terminado	Periodo de 18
	31 de diciembre de 2019	meses terminado
	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Pérdida y gastos en proceso de venta de activos reposesidos	\$ 55,522	\$ 62,504
Impuesto de venta uso	31,888	55,879
Alquiler	44,780	52,979
Cargos bancarios	30,190	51,119
Educación cooperativa	8,838	55,902
Asamblea	24,000	51,421
Comités y cuerpos directivos	20,088	34,258
Donativos	5,401	31,657
Informes de crédito	20,712	30,665
Transportación del fondo de cambio	12,115	18,165
Otros gastos	<u>35,196</u>	<u>51,880</u>
Total de otros gastos agrupados	<u>\$ 288,730</u>	<u>\$ 496,429</u>

15- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la pérdida neta reportada para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

16- JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se presenta en la nota 1 a los estados financieros, el justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y metodología de valoración, principalmente análisis del flujo descontado de efectivo. Además, el valor en libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de la información de mercado y cambios en estimados o métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el justo valor estimado.

El justo valor de los instrumentos financieros significativos de la Cooperativa es como sigue al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo valor</u>
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 4,045,620	\$ 4,045,620
Préstamos, neto de reserva	\$ 32,505,189	\$ 32,137,912
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 2,025,000	\$ 2,025,000
Inversiones en instrumentos negociables	\$ 2,526,036	\$ 2,512,082
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$ 36,575,516	\$ 36,575,516
Certificados de depósito	\$ 13,461,685	\$ 13,461,685
Acciones	\$ 10,026,484	\$ 10,026,484
	<u>2018</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo valor</u>
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 4,718,118	\$ 4,718,118
Préstamos, neto de reserva	\$ 32,823,445	\$ 32,468,187
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 1,775,000	\$ 1,775,000
Inversiones en instrumentos negociables	\$ 2,870,483	\$ 2,782,829
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$ 38,195,321	\$ 38,195,321
Certificados de depósito	\$ 14,140,579	\$ 14,140,579
Acciones	\$ 9,914,197	\$ 9,914,197

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

17- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000. Así también, las cuentas de acciones y depósitos en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$3,058,052 y \$707,242 respectivamente.

La actividad principal de negocio de la Cooperativa se lleva a cabo con sus socios residentes del municipio de Vega Baja principalmente.

18- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIUMBRES

Compromiso

Instrumentos financieros de riesgo no incluidos en el estado de condición financiera

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito por un total de \$789,655 y \$792,893, respectivamente.

Acuerdo con COSSEC

La Cooperativa opera con un Acuerdo de Operaciones con su regulador COSSEC firmado en mayo de 2019. Este acuerdo le impone ciertos requisitos y restricciones a la Cooperativa de aspectos financieros y administrativos para los cuales la Cooperativa se encontraba en el proceso de cumplimiento con los mismos al 31 de diciembre de 2019.

Contingencia

Asuntos Legales

Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

18- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIUMBRES (CONTINUACION)

Incertidumbres

Disposiciones de la ley 255 sobre el incumplimiento con el capital indivisible

Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa debía contar con un capital indivisible mínimo de 8% de sus activos sujetos a riesgo según lo dispuesto en Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito y según se presenta en el cómputo de capital indivisible y activos sujetos a riesgo en la nota 1 a los estados financieros, el por ciento de capital indivisible es de 5.03%. Esto podría ocasionar que COSSEC solicite un plan de capitalización específico que demuestre razonablemente los pasos que tomará la institución para subsanar dicha situación. En caso de que el plan, si es requerido, no sea aprobado o que luego de aprobado, sea objeto de incumplimiento sustancial, COSSEC podrá considerar otras acciones reglamentarias.

Préstamos garantía relacionada al Sistema Retiro del gobierno de Puerto Rico

La Cooperativa estuvo otorgando préstamos a socios miembros del Sistema de Retiro del gobierno de Puerto Rico (Sistema de Retiro) en conformidad con las disposiciones de la Ley 196 del 2011 (La Ley) en donde el socio solicitante podía utilizar las cantidades de aportaciones que tenía en el sistema como garantía del préstamo hasta un 65% o \$25,000 lo que resultara menor.

La Cooperativa mantiene una acción judicial reclamando cobrar su interés asegurado sobre las aportaciones individuales de los participantes del Sistema de Retiro y solicitó a dicha entidad un pago de \$522,422. A la fecha de emisión de los estados, los asesores legales de la institución se encuentran monitoreando el progreso de la reclamación de la Cooperativa, sin embargo, no existe una comunicación final favorable para la institución con respecto a este asunto, por lo que existe incertidumbre sobre la disponibilidad de la garantía ofrecida con respecto a estos préstamos. El balance de préstamos con la garantía relacionada con las cuentas de participantes del Sistema de Retiro al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$3,219,078. De este balance, la cantidad de \$362,700 se encuentra en morosidad y atrasos en sus pagos al 31 de diciembre de 2019. La administración de la Cooperativa continúa realizando gestiones de conformidad con lo estipulado en la Ley y evaluando medidas adicionales para mitigar el posible impacto negativo en las operaciones de la institución de la falta de cumplimiento con respecto a las garantías ofrecidas en virtud de la Ley.

19- EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 28 de mayo de 2020, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación de muchos negocios en la isla a través de la reciente orden de cierre durante el mes de marzo 2020 por parte del gobierno local de una cantidad sustancial de negocios, entre otros cierres voluntarios. A pesar que se espera que esta interrupción en las operaciones de los negocios sea temporera, existe incertidumbre considerable en cuanto a lo extenso del tiempo de los cierres y el impacto negativo que esta situación, unida a la crisis fiscal que atraviesa el país, pueda afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con la institución, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de esta situación no pueden ser razonablemente estimados en este momento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.